



Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 517

POR LA CUAL SE APRUEBA LA MATRIZ DEL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Asunción, 14 de febrero de 2023

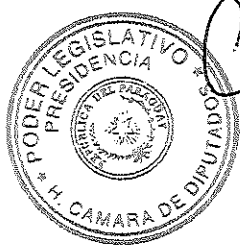
VISTO: El convenio firmado en fecha 9 de noviembre de 2021, entre la Honorable Cámara de Diputados(HCD) y la Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC), para la implementación paulatina, ordenada y eficaz de las recomendaciones y medidas necesarias para alcanzar la transparencia en la gestión pública, la integridad del servidor público, la prevención y la detección de supuestos hechos punibles de corrupción, así como fortalecer los mecanismos para la participación ciudadana y realizar capacitaciones para los funcionarios de la HCD sobre temas vinculados con la prevención y lucha contra la corrupción en las instituciones públicas. y;

CONSIDERANDO: La Ley N.º977/96 Que aprueba la Convención Interamericana contra la Corrupción, suscrita el 29 de marzo de 1996, en Caracas, Venezuela, por la cual los Estados Partes convienen en considerar la aplicabilidad de medidas, dentro de sus propios sistema institucionales, destinadas a crear, mantener y fortalecer entre otros los mecanismos para estimular la participación de la sociedad civil y de las organizaciones no gubernamentales en los esfuerzos destinados a prevenir la corrupción, se concreta su mecanismo de monitoreo de cumplimiento desde el 2001.

La Ley N.º5282/14 “De libre Acceso Ciudadano a la Información y Transparencia Gubernamental”, que en su Artículo 1º establece, “La presente Ley reglamenta el Artículo 28 de la Constitución Nacional, a fin de garantizar a todas las personas, el efectivo ejercicio del derecho a la información pública, a través de la implementación de las modalidades, plazos, excepciones y sanciones correspondientes, que promuevan la transparencia del Estado” y su Decreto Reglamentario N.º 4046/15.

El Decreto N.º 4458/20 "POR EL CUAL SE DISPONE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN (PNI 2021-2025) CORRESPONDIENTE AL PERIODO FISCAL COMPRENDIDO ENTRE LOS EJERCICIOS 2021 y 2025".

Que, el Art. 2 del Decreto N.º2991 de fecha 06 de diciembre de 2019, POR EL CUAL SE APRUEBA EL "MANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO", SE LO DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y SE DISPONE SU APLICACIÓN OBLIGATORIA DE LAS INSTITUCIONES DEL PODER EJECUTIVO dispone: "Declárese de Interés Nacional el Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano",... "sus máximas autoridades arbitrarán los mecanismos necesarios para la implementación del mismo, por medio del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano (CRCC), que será creado para el efecto en cada una de las citadas instituciones bajo la coordinación de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción (UTA), y conforme con las guías contenidas en el mencionado manual.



“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 – 1870”



Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones;

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

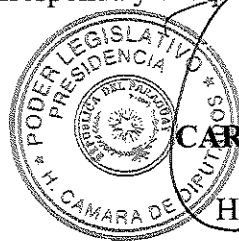
RESUELVE :

Artículo 1º.- APROBAR, la Matriz del "Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción para el Ejercicio Fiscal 2023", de la Honorable Cámara de Diputados conforme al Anexo I de la presente.

Artículo 2º.- ÁREAS CLAVES (COMPONENTES), a ser desarrollados según la Matriz del Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción para el Ejercicio Fiscal 2023:

- Integridad y Ética Pública.
- Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Gestión de Denuncias e Investigación
- Participación Ciudadana.
- Rendición de Cuentas.
- Gestión de Riesgo de Corrupción
- The Integrity App – Versión Sector Público Py

Artículo 3º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.



CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ
Presidente
Honorable Cámara de Diputados

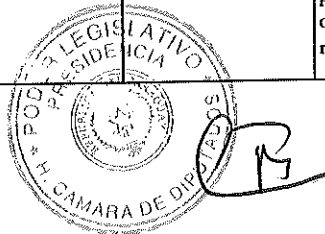


Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Dirección de Transparencia y Anticorrupción

INSTITUCIÓN - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN 2023

A- NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS					7- Avances 1er. Informe										8- Avances 2do. Informe					
B- COMPONENTE: Participación Ciudadana					Estado de la Actividad (*)	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)	Estado de la Actividad	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)	6- PLAZO PREVISTO									
C- OBJETIVO: Consolidar la comunicación con la ciudadanía en general											6- PLAZO PREVISTO									
D- PLAN ANUAL AÑO: 2023					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic				
Visualizar las dificultades de comunicación con la ciudadanía de modo a reforzar los mecanismos y sistemas de participación ciudadana	Facilitar la mejor comunicación con la ciudadanía	Difusión para mejorar el aporte de la ciudadanía a los proyectos de ley en estudio a través de comentarios y sugerencias	Cantidad de sugerencias realizadas por la ciudadanía a los proyectos en la institución	www.diputados.gov.py / silpy.congreso.gov.py medios de comunicación tv y radio camara, redes sociales			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x				
	Buzon de sugerencias ciudadana	Diseño del buzón de sugerencias en la pagina web institucional y designación del area responsable	Aprobación y funcionamiento del buzón digital de sugerencia ciudadana	Resolucion/ dictada por la MAI y pagina web institucional.			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x				
	Buzon de sugerencias ciudadana	Verificación y seguimiento a las sugerencias depositadas al buzón por parte de la ciudadanía	Control constante de la cantidad y seguimientos realizados a las sugerencias ciudadanas	www.diputados.gov.py			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x				
	Realización de Audiencias Publicas	Cumplimiento de la Resolución N° 2962 Que reglamenta la realización de Audiencias Publicas, establece plazos, procedimientos y dependencias responsables	Información disponible sobre las audiencias publicas realiuzadas	http:silpy.congreso.gov.py/audienciaspublicas/camara/diputados			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x				



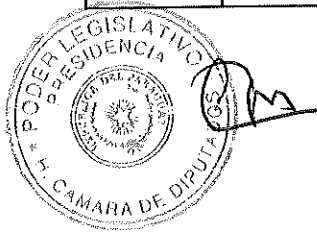


Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Dirección de Transparencia y Anticorrupción

INSTITUCIÓN - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN 2023

A- NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS														7- Avances 1er. Informe			8- Avances 2do. Informe			
B- COMPONENTE: Integridad y Ética Pública														Estado de la Actividad (*)	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)	Estado de la Actividad	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)	
C- Promover dentro de la Institución los valores de la Integridad y la Ética Pública, mediante una conducta adecuada de OBJETIVO: honestidad y transparencia en las funciones.																				
D- PLAN ANUAL AÑO: 2023														Estado de la Actividad (*)	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)	Estado de la Actividad	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)	
1- ESTRATEGIA	2- META/OBJETIVO	3- ACTIVIDAD	4- INDICADOR	5- MEDIOS DE VERIFICACIÓN	6- PLAZO PREVISTO															
					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic				
Promover en la Institución los valores de la Integridad y la Ética Pública desarrollando charlas y socialización de las mismas	Alcanzar la máxima difusión y socialización de la Integridad y Ética Pública	Seminarios y charlas sobre la Integridad y Ética Pública	Cantidad de actividades y su posterior análisis	Planillas de asistencia y resumen, medios institucionales			x		x				x		x					
		Reuniones periódicas del Comité de Ética	Cantidad de reuniones realizadas	Planillas de asistencia y redes sociales					x					x						
	Constante reinducción a los valores de Integridad y Ética Pública entre los funcionarios de la HCD	Socialización y/o debates sobre el Código de Ética entre los funcionarios de la HCD.	Cantidad de socializaciones y/o debates realizados	Planillas de asistencia y banners, redes sociales.			x		x					x		x				





Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Dirección de Transparencia y Anticorrupción

INSTITUCIÓN - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN 2023

A- NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:															7- Avances 1er. Informe			8- Avances 2do. Informe								
B- COMPONENTE: Gestión de Denuncias e Investigación															Estado de la Actividad (*)	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)	Estado de la Actividad	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)						
C- OBJETIVO: Gestionar, controlar e investigar posibles hechos de corrupción denunciados por la ciudadanía a través del portal de denuncias de la Secretaría Nacional Anticorrupción.																										
D- PLAN ANUAL AÑO: 2023															6- PLAZO PREVISTO											
1- ESTRATEGIA	2- META/OBJETIVO	3- ACTIVIDAD	4- INDICADOR	5- MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic										
					Gestionar, controlar e investigar hechos de corrupción denunciados por la ciudadanía a través del portal de denuncias de la Secretaría Nacional Anticorrupción	Realizar los procedimientos de Investigación conforme a la norma aplicable a cada caso según corresponda	Recepción de denuncias	Revisar y procesar las denuncias ingresadas a través del portal	http://www.diputados.gov.py/index.php/transparencia/transparencia-institucional	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x					
Diligenciar las denuncias, recaudar información y realizar la debida investigación	Procesamiento del 100% de las denuncias recibidas	http://www.diputados.gov.py/index.php/transparencia/transparencia-institucional	x	x			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x									
Ejecutar la determinación según corresponda	Dictamen conclusivo	Resolución de la Máxima Autoridad Institucional	x	x			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x									
Controlar las denuncias y los posibles casos	Implementar estadísticas	Estadísticas estadísticas					x				x				x											



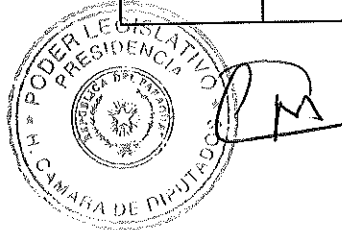


Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Dirección de Transparencia y Anticorrupción

INSTITUCIÓN - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN 2023

A- NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS											7- Avances 1er. Informe			8- Avances 2do. Informe							
B- COMPONENTE: Gestión de Riesgos de Corrupción											Estado de la Actividad (*)	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)	Estado de la Actividad	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)					
C- OBJETIVO: Determinar posible area senciible en la Institución, a fin de elaborar un mapa de riesgo de corrupción y establecer medidas eficaces para mitigar y prevenir los riesgos.																					
D- PLAN ANUAL AÑO: 2023											6- PLAZO PREVISTO										
1- ESTRATEGIA	2- META/OBJETIVO	3- ACTIVIDAD	4- INDICADOR	5- MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic					
Desarrollar el mapa de riesgo de corrupción, establecer medidas eficaces de prevención que permitan mitigar los riesgos.	Determinar la posible area para la elaboración del mapa de riesgo de corrupción.	Elaboración del mapa de riesgo de corrupción del area seleccionada	Mapa de riesgo elaborada	Acto administrativo que aprueba el mapa de riesgo de corrupción				x				x									
		Planificación de las acciones para establecer medidas eficaces para mitigar los riesgos de corrupción	Cantidad de riesgos de corrupción	Actas documentales				x					x								
		Ejecución de las acciones de mitigación de riesgo de corrupción.	Cantidad de acciones realizadas	documentaciones e informes elaborados					x						x						
	Aplicación de medidas preventivas y correctivas dentro de la Institución	Analisis de riesgos de corrupción y aplicación de posibles conductas de riesgo de corrupción	Elaborar cuestionario s,encuestas y talleres a desarrollarse dentro de la institucion	Cuestionarios, encuestas, redes sociales					x						x						



(*)Indicaciones Estado de la Actividad- Avances

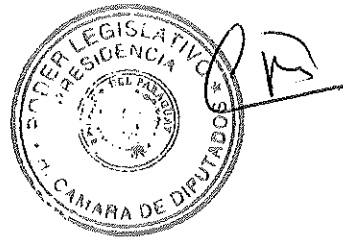
Mencionar el estado de las actividades, a fecha del PRIMER Y SEGUNDO corte según los siguientes criterios:

- 1- **Cumplida:** corresponden a actividades realizadas durante el semestre planificado, en los plazos previstos. En los casos de suscitarse fuera de plazo pero dentro del semestre, se
- 2- **En Proceso:** corresponden a actividades iniciadas durante el semestre planificado, que no han culminado, pero continúan su ejecución con perspectivas al próximo semestre o año,
- 3- **No iniciada:** en casos de actividades no iniciadas en el semestre planificado, debiendo describir suscitamente dicha situación, los motivos y la eventual reprogramación en punto (**)

() Describir suscitamente las actividades cumplidas y justificar las actividades en proceso o no iniciadas.**

(*) Mencionar el documento o entregable que evidencia el cumplimiento de la actividad para su verificación**

Copias de los evidenciables deben ser remitidos en adjunto a la presente matriz a las siguientes direcciones de correo electrónico (secretariageneral@senac.gov.py)



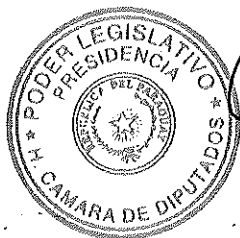


Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Dirección de Transparencia y Anticorrupción

Resumen de Actividades Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción 2023

COMPONENTES	N° de Actividades Previstas su realización año 2023	N° de Actividades Previstas su realización Enero a Junio 2023	N° de Actividades Previstas su realización Julio a Diciembre 2023
1- <i>Transparencia y Acceso a la Información Pública</i>	4	2	2
2- <i>Participación Ciudadana</i>	4	2	2
3- <i>Rendición de Cuentas</i>	4	2	2
4- <i>Integridad y Ética Pública</i>	4	2	2
5- <i>Gestión de Riesgos de Corrupción</i>	4	2	2
6- <i>Gestión de Denuncias e Investigación</i>	4	2	2
7- <i>The Integrity App - Versión Sector Público Py</i>	2	1	1
TOTAL DE ACTIVIDADES	26	13	13



CR